

Córdoba, 29 de setiembre de 2014

VISTO:

La nota elevada por la Mgter. Shirley Saunders por la cual solicita licencia para asistir la Universidad Nacional de Entre Ríos, los días 9 y 10 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Saunders ha sido designada miembro de Jurado en dos concursos de cargos docentes en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos;

Que la Mgter. Saunders revista un cargo de Profesor Titular SE -Cod.102-;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. SHIRLEY SAUNDERS (Legajo N° 27110) a asistir a la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos para participar como miembro de jurado en dos concursos de cargos docentes, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), entre los días 8 y 10 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1002/2014



Mgter. MARCELO A. SÁNCHEZ  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL SCHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas